

Procedimientos selectivos para ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional, y adquisición de nuevas especialidades.

Convocatoria 2018

Criterios para la evaluación de la Segunda Prueba

Con carácter general, se aplicarán en todas las especialidades los criterios que figuran en el ANEXO IX de la Resolución por la que se convocan los procesos selectivos, de 2 de Marzo de 2018. Para cada especialidad, se aplicarán además las siguientes consideraciones:

CUERPO 0591.- PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL –INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS

SEGUNDA PRUEBA. Prueba de aptitud pedagógica

Los aspirantes que hayan superado la primera prueba deberán realizar la segunda prueba.

El aspirante dispondrá de una hora para la preparación de la unidad didáctica, no estando permitida ningún tipo de conexión con el exterior. En consecuencia, no podrán utilizarse durante la preparación materiales o dispositivos que permitan tal conexión (ordenador portátil, teléfono móvil, etc.). El incumplimiento de esta previsión se considerará un acto fraudulento y determinará la exclusión del procedimiento.

• **Segunda prueba – Primera parte: DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN. (35% de la segunda prueba).**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN:

- Presentación y contextualización de la programación a la legislación vigente.
- Exposición de los contenidos y temporalización.
- Defensa de la utilización de estrategias metodológicas motivadoras.
- Defensa de la evaluación y calificación.
- Mostrar una expresión fluida y comprensible.

• **Segunda prueba – Segunda parte: EXPOSICIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA. (65% de la segunda prueba).**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA:

- Presentación y contextualización de la unidad didáctica.
- Exposición de los contenidos y temporalización.
- Defensa de la utilización de estrategias metodológicas motivadoras.
- Defensa de la evaluación y calificación.
- Mostrar una expresión fluida y comprensible.

Materiales permitidos para la realización de la exposición de la unidad didáctica:

Solamente se permitirá:

- Lápiz y bolígrafo de color azul.
- Para apoyar la exposición de la unidad didáctica, solamente en la parte correspondiente a las actividades de enseñanza aprendizaje que se proponen para su uso en el aula, el aspirante podrá utilizar el material auxiliar que considere oportuno aportado por él mismo, (ordenador portátil, teléfono móvil, etc.), permitiéndose la conexión a Internet, que será proporcionada por el mismo aspirante, que será responsable de su adecuado funcionamiento.

El centro pondrá a disposición del aspirante un proyector.

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS.